

Buscándole las costuras a CoARA. Una lectura multinivel del sistema evaluativo español

Searching for cracks in CoARA: A multi-level proposal for analyzing the Spanish evaluation reform

Nicolás Robinson-García

Robinson-García, Nicolás (2025). "Buscándole las costuras a CoARA. Una lectura multinivel del sistema evaluativo español". *Anuario ThinkEPI*, v. 19, e19a26.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2025.e19a26>

Publicado en *IweTel* el 18 de noviembre de 2025

Nicolás Robinson-García

<https://www.directorioexit.info/ficha1592>

<https://orcid.org/0000-0002-0585-7359>

Universidad de Granada

elrobin@ugr.es



Resumen: En esta breve nota, presento un marco analítico multinivel para analizar la reforma actual que Aneca está introduciendo en el sistema evaluativo de acreditaciones y sexenios español, bajo el amparo de CoARA. Este marco define cuatro tipos de actores que participan dentro del sistema de evaluación: las instituciones, las agencias de evaluación, los técnicos y gestores de universidades y centros de investigación, y los investigadores. Asimismo, establece cuatro niveles de implementación de la reforma: estratégico, operativo, de implementación y de resultados. Los distintos actores pueden participar en uno o varios niveles, estableciendo entre ellos relaciones de dependencia y control. Este modelo permite identificar posibles puntos de fricción donde los objetivos entre actores en los distintos niveles no estén alineados.

Palabras clave: Sistema de evaluación de la ciencia; España; CoARA; Aneca; Agencias de evaluación.

Abstract: In this brief note, I present a multilevel analytical framework for analyzing the current reform that Aneca is introducing in the Spanish accreditation and *sexenios* system, under the auspices of CoARA. This framework defines four types of actors that participate in the evaluation system: institutions, evaluation agencies, technicians and managers of universities and research centers, and researchers. It also establishes four levels of implementation of the reform: strategic, operational, implementation, and results. The different actors can participate at one or more levels, establishing relationships of dependency and control between them. This model allows the identification of possible points of friction when the objectives of actors at different levels are not aligned.

Keywords: Research evaluation system; Spain; CoARA; Aneca; Research evaluation agencies.

Las acciones impulsadas por la *Aneca* desde que su adhesión a *CoARA* en 2023 no se orientan únicamente a una reforma de criterios del sistema nacional de evaluación, sino que buscan promover un cambio cultural en la ciencia española basado en valores como la inclusión, la transparencia y la responsabilidad (**Blanco-Palencia; Paneque; Ramos-Vielba, 2024**). Sin embargo, cualquier debate sobre estas cuestiones tiende a replegarse inevitablemente en torno a criterios, baremos e indicadores. Así, se confunde la naturaleza de estos indicadores, mezclando aquellos dirigidos a medir el impacto científico (p. ej., citas), con los que evalúan la visibilidad (por ejemplo, indexación o factores de impacto), o la accesibilidad (por ejemplo, acceso abierto), y presentándolos como criterios antagonicos cuando en realidad responden a lógicas distintas.

Esta confusión responde a una excesiva simplificación de lo que es un proceso complejo del que participan múltiples actores. Actores que inciden en distintos momentos en los resultados del proceso evaluativo. También contribuye a la confusión una definición vaga de los objetivos que pretende alcanzar cada una de las herramientas evaluativas de las que dispone el sistema español (sexenios, acreditaciones) que además han ido mutando con el tiempo (complemento salarial, horas de docencia, etc.).

En esta nota me gustaría proponer un marco analítico general que aporte claridad y dé una visión holística a la hora de analizar el éxito de la reforma evaluativa e identificar los puntos críticos o de mayor tensión. Con ello espero que este marco enriquezca las discusiones y lleven a un diálogo útil, más alejado de los instrumentos (baremos e indicadores) y centrado en los procesos. Este modelo se basa en cuatro niveles de implementación:

- nivel estratégico, en el que se desarrollan los objetivos generales de la reforma;
- nivel operativo o procedural, en el que se diseña el sistema de evaluación y las herramientas a emplear;
- nivel de implementación, que tiene lugar en el momento en el que se aplican dichos instrumentos;
- nivel de resultados, que aborda los efectos observables de dicha reforma.

A continuación, detallo el marco y describo detenidamente cada uno de los niveles.

1. Delegación y control

Uno de los aspectos clave que hay que tener claro es que los actores que participan en un sistema evaluativo son muchos y de muy diferente naturaleza, convicción y *expertise*. A bote pronto, se me ocurren al menos cuatro tipos de actores involucrados en un proceso evaluativo:

Las instituciones. Que deciden adoptar o no principios como los que marcan organizaciones supranacionales tipo *CoARA* o *DORA*. O que, en cualquier caso, establecen la visión y misión de los programas de financiación, contratación o distribución de recursos a nivel nacional, regional o institucional. Instituciones que no siempre adoptan los compromisos a los que se adhieren desde el convencimiento, sino influidos por la tendencia general que siguen otras instituciones similares. Esto afectará a su nivel de compromiso, desde aquellas que implementen cambios meramente cosméticos a aquellas que transformen y rediseñen sus procesos de evaluación internos.

Los gestores y técnicos de agencias de evaluación o financiación, tanto a nivel nacional como autonómico. No sólo son los responsables del diseño de herramientas y procesos evaluativos, sino que emplean distintos instrumentos, destinados a finalidades distintas. Por un lado, tendríamos el sistema de acreditaciones o sexenios que gestiona *Aneca* en el plano nacional, pero también la *Agencia Estatal de Investigación (AEI)*, que gestiona la dotación de contratos posdoctorales, ayudas de movilidad, financiación de proyectos o financiación de centros de investigación; u otras entidades como es el *Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)*, con sus propios programas de recursos humanos, proyectos y centros, por mencionar algunos del sector público.

Los gestores y técnicos de universidades y centros de investigación. Que no sólo cuentan con convocatorias internas, sino que, especialmente en el caso de las universidades, diseñan el programa formativo de doctorandos y, por tanto, juegan un papel clave a la hora de moldear la cultura científica de los futuros investigadores. Esto es especialmente reseñable en el caso de programas de doctorado, que en muchos casos ya introducen métricas y baremos en sus normativas para establecer unos criterios mínimos para la defensa de la tesis doctoral.

Los investigadores. El grupo más diverso y clave en el éxito de cualquier reforma evaluativa. Los habrá que tal vez ni se cuestionen el sistema actual de evaluación, los que estén a favor y los que, si bien sean críticos, lo hagan desde una visión particular, anecdótica y sesgada del sistema. Además, tienen un doble papel, como miembros de las comisiones que implementan la evaluación y sujetos evaluados por las mismas, muchas veces presos de un claro conflicto de interés.

Todos estos tipos de actores que interactúan, muchas veces por un objetivo común, otras con intereses cruzados, establecen una serie de relaciones entre sí que se mueven entre la delegación de tareas y el control del resultado. Esto lo reflejan bien **Braun y Guston** (2003), cuando presentan el modelo “Principal-Agente”. Se trata de un modelo en el que un actor principal delega en otro actor (el agente), una serie de tareas, al carecer del *expertise* o los recursos necesarios para llevarlas a cabo. El problema aparece cuando el agente aprovecha su posición de poder para tergiversar los mandatos del actor principal, reduciendo la capacidad de control de éste en los resultados que se deriven. Algo así ocurrirá en casos en los que, independientemente de las reformas que Aneca o cualquier otra entidad quiera implementar, los agentes de dicha reforma (en este caso, tanto universidades como investigadores) no se alineen con los principios y objetivos de la agencia.

2. Los cuatro niveles de implementación de la reforma

Cerramos por tanto el círculo, describiendo los diferentes niveles de implementación, y el lugar que ocupa cada uno de los actores para así poder entender, identificar y explicar posibles puntos de tensión en la reforma. Hay que reseñar que no hay una alineación exacta entre actores y nivel. Los niveles más bien representan estadios en el diseño del sistema. De este modo, habrá actores que tengan un rol híbrido en muchas instancias, actuando tanto como actores principales como agentes.

Nivel estratégico

En este nivel se definen la visión y principios generales del sistema de evaluación. Estas intenciones estratégicas se expresan en términos amplios y aspiracionales. La falta de concreción permite una fácil adhesión por parte del resto de los actores del sistema, pero genera interpretaciones divergentes que pueden resultar problemáticas al trasladarse a niveles inferiores. En el caso de *CoARA*, ésta habla de una evaluación responsable, transparente, que abrace la diversidad de contribuciones, trayectorias y perfiles, principios que, *a priori*, parecen razonables y deseables.

Nivel operativo

Aquí los principios estratégicos deben traducirse en procedimientos, estructuras y criterios concretos que permitan alcanzar esas metas aspiracionales. El gran reto consiste en traducir lo abstracto en lo concreto. Este es un espacio compartido por múltiples actores. Aneca, AEI, ISCIII, agencias autonómicas, universidades o centros de investigación ocupan este espacio. Las líneas estratégicas se traducen en programas, convocatorias, comisiones y baremos. De momento, los cambios introducidos por Aneca afectan a este nivel. Por ejemplo, la introducción del currículo narrativo es un cambio a nivel operativo que pretende modificar el procedimiento evaluativo, la modificación de criterios sería otro ejemplo más.

Los actores de este nivel se sitúan en una posición híbrida: actúan como agentes ante los poderes públicos que dictan la estrategia, pero también como entidades principales ante las comunidades científicas a las que deben evaluar. El éxito de radicará en su capacidad para equilibrar ambas lógicas y mantener la coherencia en el proceso. *CoARA*, además, presenta una paradoja evidente, al introducir compromisos que inciden en el nivel de implementación. Así, determina que la evaluación debe ser principalmente cualitativa, que los indicadores cuantitativos deberán tener un papel secundario, y que, en cualquier caso, no deben emplearse ni factores de impacto ni *rankings* institucionales. Esta apostilla acota la capacidad de actuación de los actores que participan en este nivel.

Nivel de implementación

Es el nivel más crítico y a menudo el más opaco de todo el proceso. Evaluadores y comisiones deberán aplicar los criterios y emitir juicios de valor. Aquí, las directrices de las entidades principales chocarán con la cultura disciplinar y la tradición evaluativa que caracterice a cada campo, institución o comunidad. En caso de que tomen con comunidades más conservadoras y consolidadas con relación al uso de métricas de revista, difícilmente verán fructificar la reforma. En áreas sin una postura consensuada en cuanto a criterios de calidad, como las Humanidades, el riesgo será el de caer en una laxitud evaluativa.

Mientras que *CoARA* es especialmente explícita a nivel operativo, más allá del papel principal de la evaluación cualitativa, no arroja luz sobre la implementación de dicha evaluación. La bibliometría narrativa (**Torres-Salinas et al.**, 2025) intenta solucionar parcialmente esta laguna. Sin embargo, hay otras consideraciones importantes que deben tenerse en cuenta. En este sentido, es especialmente interesante la reflexión de **Lamont** (2009), al final de su estudio sobre la evaluación por pares en paneles de evaluación de proyectos, donde habla del tamaño del sistema evaluativo como clave para mitigar el conflicto de interés entre evaluadores y evaluados (habla sobre las dificultades de implementar un sistema de evaluación por expertos como el de Estados Unidos, en países como Francia, con sistemas científicos de menor tamaño).

Nivel de resultados

Por último, el nivel de resultados es el que permite analizar el éxito de la reforma e identificar efectos observables en las prácticas de publicación, perfiles de investigadores y diversidad de trayectorias. No obstante, analizar los resultados de reformas del calado de lo que propone *CoARA*, requiere grandes períodos de tiempo de observación tanto antes como después de su implementación. Esto hace que otros muchos factores entren en juego (por ejemplo, relevos generacionales en las plantillas de investigadores, cambios sociales), dificultando la capacidad de aislar el efecto de la reforma. Algo especialmente evidente cuando hablamos de un cambio en la cultura científica como al que aspira *CoARA*.

3. A modo de cierre

Espero que esta propuesta de análisis sea útil para orientar un debate complejo que combina perspectivas y visiones muy distintas del sistema. Entender la reforma evaluativa a través de sus distintos niveles ayuda a identificar dónde se producen los desajustes y qué condiciones son necesarias para que las transformaciones sean efectivas. El caso español, tal vez junto al italiano, es paradigmático en Europa. Con un contexto histórico muy particular, es un sistema caracterizado por estar centralizado a nivel nacional y por centrarse en evaluar personas, y no instituciones, como es habitual en otros países. Entender qué decisiones afectan a cada nivel y cómo interactúan los actores que operan en ellos es clave para diseñar intervenciones efectivas. Igualmente lo es entender las competencias reales de cada nivel y hasta qué punto pueden influir en el resto. Sólo así se puede aspirar a un sistema más transparente y plural.

4. Referencias

Blanco-Palencia, María; Paneque, Pilar; Ramos-Vielba, Irene (2024). *Plan de Acción 2024-2027. En el marco de la Coalición para el Avance de la Evaluación de la Investigación (CoARA)*. Agencia Nacional para la Evaluación de la Calidad y la Acreditación (Aneca).

https://www.aneca.es/documents/20123/205902/Plan+de+Acción+CoARA_ANECA-final.pdf

Braun, Dietmar; Guston, David H. (2003). “Principal-agent theory and research policy: An introduction”. *Science and public policy*, v. 30, n. 5, pp. 302-308.

<https://doi.org/10.3152/147154303781780290>

Lamont, Michèle (2009). *How professors think*. Harvard University Press.

Torres-Salinas, Daniel; Orduña-Malea, Enrique; Delgado-Vázquez, Ángel; Gorraiz, Juan; Arroyo-Machado, Wenceslao (2024). “Foundations of narrative bibliometrics”. *Journal of informetrics*, v. 18, n. 3, pp. 101546.

<https://doi.org/10.1016/j.joi.2024.101546>

* * *

Cosiendo las costuras de *CoARA*

Isidro F. Aguillo



Algunos comentarios sobre el debate abierto por nuestro colega Nicolás al respecto de *CoARA*. Sin discrepar de su propuesta multinivel, que abunda en el modelo de responsabilidad compartida que se desprende de la iniciativa, quisiera insistir en algunas posiciones que he defendido con anterioridad y añadir algún aspecto nuevo a la discusión.

Siempre he entendido que una verdadera reforma de calado exige la creación de nuevas infraestructuras de datos que den soporte a estas iniciativas. No puede realizarse un cambio si se siguen utilizando las mismas fuentes, incompletas y sesgadas, solo con algunas modificaciones cosméticas. Lo primero es que sean fuentes públicas y abiertas, lo que garantice la tan cacareada transparencia. No puede ser que la mayor base de datos de la investigación en España, los 280.000 CVN controlados por *Fecyt*, no estén disponibles en una plataforma flexible y abierta. Pero es que incluso dicho recurso es insuficiente; no disponemos ni en España ni en Europa de sistemas que nos informen de inclusión, compromiso social o ambiental o de cualquier aspecto relacionado con la diversidad. Por ejemplo, la información sobre el impacto de la ciencia en los ODS está sesgada e incorrecta, en manos de intereses comerciales.

Nicolás sitúa acertadamente a las agencias en un “nivel operativo” encargado de traducir principios estratégicos en herramientas. Sin embargo, discrepo en que el mayor reto sea solo esa traducción conceptual. El verdadero talón de Aquiles de este nivel es la ausencia de soberanía sobre los datos.

Dudo que *Aneca* o similar sea el organismo que lidere la construcción de un sistema federado de toda la maquinaria que alimenta los procesos de evaluación (bases de datos, repositorios, CRIS, identificadores) de forma abierta, interoperable y pública. Y *Fecyt* no parece tener intención, lo que significa que, en ausencia de datos, el nivel operativo será un gigante con pies de barro, incapaz de medir esa “diversidad de contribuciones” que *CoARA* promete.

Incluso los gestores y técnicos, que tan oportunamente ha incorporado *Aneca* en sus procedimientos, todavía no han logrado “imponer” buenas prácticas documentales como la obligatoriedad del *Orcid* como identificador personal y del *RoR* como identificador institucional. Mientras se siguen publicando obsoletas recomendaciones de firma y filiación, hay miles de investigadores sin *Orcid* o con *Orcids* incompletos o duplicados. Añádanse los cientos de miles de libros y capítulos de libros (y otros formatos) sin DOI.

No entraré a discutir el uso de indicadores matemáticamente incorrectos (*Fecyt, ISCI*) o la ausencia de indicadores relativos o el uso continuado de los perversos cuartiles, pero me gustaría añadir por último un epitafio a algunas propuestas saludadas como panaceas. La narración, tanto la general como la biométrica, nacen obsoletas con la irrupción de la inteligencia artificial. En su análisis, Nicolás ignora su impacto no ya potencial sino real en los procesos de evaluación. Porque reconocemos que existe un riesgo real de ingobernabilidad técnica de la narrativa, ya que la implementación de los currículos narrativos en un sistema tan burocratizado como el español es una invitación al colapso o a la arbitrariedad.

Hoy por hoy ya puede automatizar de forma confiable procesos complejos como la acreditación, reduciendo a horas evaluaciones que requerían meses. Y en el caso concreto de las narraciones, que no olvidemos son ejercicios de autoevaluación con sesgo de autobombo, pueden resultar más objetivas y fidedignas. Concederé que por un tiempo deberán ser contrastadas y refrendadas por comités de pares, pero será un periodo de transición breve.

Como especialista en métricas, no quiero que se confunda mi alegato como un posicionamiento partidista entre métricas y narrativas. Defiendo una evaluación profesional sofisticada, no una aplicación bastarda de una ciencia (técnica) artesanal, mal documentada y difícil de rastrear, con una gestión incorrecta de metadatos y una preocupante ausencia de responsabilidad ética.

Isidro F. Aguillo

Cybermetrics Lab (IPP-CSIC)

<https://orcid.org/0000-0001-8927-4873>

isidro.aguillo@csic.es

* * *

¿Red de CRIS?

Nicolás Robinson-García



Creo que lo que propones de una especie de red de CRIS o algo por el estilo. Es ciertamente interesante, y algo que, obviamente, como estudiante del tema, estaría encantado de tener a disposición (aunque he de decir que esto de “imponer” siempre me pone algo nervioso). De hecho, es una fórmula con la que, no sé si de manera intencionada o no, países como Colombia o Brasil han logrado que la comunidad científica “mire” hacia sus sistemas de investigación y analicen y exploren su funcionamiento, permitiendo crear evidencias que puedan informar e influir en el diseño de políticas científicas en estos países. Algunos ejemplos serían el estudio reciente en Brasil de **Pradier et al.** (2025) o los estudios de **Chacua y Freeman** (2022) o de **Cortés-Sánchez** (2025) centrados en Colombia.

Sin embargo, en el caso específico de *CoARA*, tal y como lo interpreto yo, la dirección no es esa, sino la contraria, no abogar por el control de fuentes, sino abrazar cualquier tipo de diversidad, más allá de la puramente documental y más allá de aquella que se traduzca en *outputs* específicos y cuantificables. En este sentido, no tengo claro que esto que propones sea algo que le concierne a *Aneca* mientras su función siga siendo (al menos en lo que concierne a la investigación) la de evaluar

Cualquier reforma estratégica u operativo será cosmética si pretendemos construir el edificio de *CoARA* sobre los cimientos de unos registros bibliográficos del siglo XX

individuos y no centros. Ahora mismo, no veo ningún tipo de incentivo para que las instituciones se organicen y planteen montar una infraestructura como la que propones.

Referencias

- Chacua, Christian; Freeman, Richard B.** (2022). "Migration and changes in research interest: A life cycle analysis". En: *Workshop on the organisation, economics and policy of scientific research*. KU Leuven, Belgium.
- Cortés-Sánchez, Julián-David** (2025). *Intertwining the structures of science policy techno-scientific knowledge and the scientific workforce in Colombia*. (Doctoral dissertation, Universidad de los Andes (Colombia))
<https://hdl.handle.net/1992/76031>
- Pradier, Carolina; Kozlowski, Diego; Mazoni, Alysson F.; Larivière, Vincent** (2025). *Occluded Topics: The hidden half of Brazilian research*.

Nicolás Robinson-García

Universidad de Granada
elrobin@ugr.es

* * *

Fiar las decisiones a la disponibilidad de indicadores coarta cualquier buena intención de evaluación fiable, rigurosa, equitativa y transparente



Isidro F. Aguillo

Empiezo por el final. Por supuesto, Aneca no debe ser la encargada de crear ninguna infraestructura, pero lo que es incorrecto es que construye sus criterios y baremos solo sobre las infraestructuras disponibles, cuando estas ni son exhaustivas, ni completas, ni libres de sesgos ni abiertas. Basta comprobar las fuentes que los distintos comités utilizan para darse cuenta de que usan "lo que hay". No son decisiones y elecciones basadas en políticas, estrategias y necesidades, sino en disponibilidad. Piensa, por ejemplo, en el daño generado por indicadores como el *SPI* (*Scholarly Publishers Indicators*).

Volviendo a mi propuesta, es cierto que se asemeja al modelo CRIS nacional (la "imposición" en el sector público es obvia), pero la mayoría de los CRIS hoy en día se basan únicamente en los datos del duopolio *WoS/Scopus*. Eso contradice el espíritu y el texto de *CoARA* favorables a la diversidad de formatos de producción y actividad y de los impactos. Sin entrar en otros detalles, me gustaría llamar la atención sobre la iniciativa de Ciencia Abierta de *Scielo* llamada *Ciencia con Ideia: Impacto, Diversidad, Equidad, Inclusión y Accesibilidad*. ¿Dónde están las fuentes abiertas disponibles para evaluar esos aspectos? Serían variables cualitativas, posiblemente en forma narrativa o semi-cuantitativa, quizás como variables extra en CRIS expandidos y donde la IA podría jugar un cierto papel.

Entiendo que *CoARA* defienda sistemas descentralizados de evaluación, personalizables en cada contexto, pero la experiencia nos demuestra que, sin las fuentes adecuadas, sin el control de las mismas por la propia comunidad, fiar las decisiones a la disponibilidad de indicadores coarta cualquier buena intención de evaluación fiable, rigurosa, equitativa y transparente.

Isidro F. Aguillo

Cybermetrics Lab (IPP-CSIC)
<https://orcid.org/0000-0001-8927-4873>
isidro.aguillo@csic.es

* * *

Criterios sobre publicaciones durante la tesis y tras su defensa

Pedro Lázaro-Rodríguez



Me he fijado especialmente en lo concerniente al actor involucrado nombrado como “los gestores y técnicos de universidades y centros de investigación” que diseñan programas formativos de doctorado.

El pasado 22 de octubre asistí a la charla virtual titulada “La reforma de la evaluación impulsada por *CoARA* en la *UCM*: nuevo grupo de trabajo y primeras implementaciones” a cargo de Pandelis Perakakis y Andoni Calderón. La charla a mí me gustó, y se habló por ejemplo (relacionado con lo que sigue) de posibles criterios para un premio extraordinario de doctorado en medicina.

https://www.youtube.com/watch?v=_HotbWfrZfY

Ese mismo día, unas horas después, en Consejo de Facultad de Ciencias de la Documentación de la *UCM*, se planteaba como criterio de la normativa para la concesión de los premios extraordinarios de doctorado que se valorarían las publicaciones, realizadas durante el desarrollo de la tesis y tras su defensa, como los artículos indexados en *JCR* (*Journal Citation Reports*) o/y *SJR* (*Scimago Journal & Country Rank*) entre otras tipologías como capítulos de libros, monografías, etc.

A mí no me pareció bien y lo comuniqué en el mismo Consejo. Dejando a un lado el hecho de que se pretendan valorar para un premio extraordinario de doctorado publicaciones tras la defensa de la tesis (no cuadra el contexto temporal a no ser que “tras la defensa de tesis” se refiera a publicaciones aceptadas para su publicación con publicación definitiva más allá de la fecha de la defensa, algo que si es así se podría decir tal cual), no me pareció bien el único criterio de los artículos indexados en *JCR* y *SJR*.

Sintetizando, diría que me parece un criterio inválido no por ser incorrecto, sino por ser incompleto. Considero que hay artículos indexados ahí que pueden servir; también, que hay artículos en revistas indexadas ahí que por los procesos y métodos de las revistas no merecen considerarse como extraordinarios; y también considero que puede haber trabajos más allá de las revistas indexadas ahí que pueden servir como méritos tanto para un doctorado como para un premio extraordinario de doctorado.

Como persona que actualmente dedico tiempo a una revista *Open Access* Diamante que va por el segundo volumen con apenas 2 años de recorrido, no comprendo por qué alguien no podría incluir un artículo publicado en nuestra revista como mérito para un doctorado o para el premio extraordinario de doctorado. De ahí lo positivo del hecho de que se pueda defender narrativamente el valor o impacto de un trabajo más allá de que esté en tal o cual revista indexada, en tal o cual base de datos.

En ese sentido, se sigue dirigiendo la mirada al continente y no al contenido, y lo que me parece destacable en el sentido negativo es que esto ocurra en una Facultad de Ciencias de la Documentación; todo el mismo día en que se había organizado una charla sobre *CoARA*; y contando con que la *UCM* figura como miembro de la coalición.

<https://www.coara.org/coalition/membership/>

Supongo que es sencillo adscribirse a iniciativas y luego ignorarlas, no extenderlas a todas las ramas de la institución, no tenerlas en cuenta o ni siquiera conocerlas.

Para acabar y como aporte personal, tras todo ello pensé en posibles criterios en torno a lo extraordinario en una tesis, y comparto dos: publicar en revistas *Open Access* Diamante, especialmente si se ha hecho la tesis en una universidad pública y más aún con contratos públicos tipo FPU o similares de planes propios de investigación o de las universidades. Esto me hizo pensar que la *Aneca* en las acreditaciones, sexenios, etc., universidades en sus plazas, sus doctorados, etc., podrían establecer

la publicación por la vía de *Open AccessDiamante* con el distintivo “OA preferente” o “vía OA preferente”, de forma similar a como se habla de “aportaciones preferentes” en cuanto a tipología documental, por ejemplo, en los sexenios; y quien no publique según esta vía, que tenga que justificar su valor y por qué publicó por otra vía.

El segundo criterio extraordinario que extrae de mi experiencia personal en su día con la tesis es el de tener publicaciones derivadas de estancias de investigación. Sé que la mención internacional que se suele requerir o plantear también como criterio en premios extraordinarios de doctorado se basa en tener estancia/s de investigación. Pero no es lo mismo irse 3 meses de estancia que irse 3 meses y conseguir publicar un artículo derivado de la estancia con tu *host* de allí. Lo segundo me parece algo más extraordinario.

Pedro Lázaro-Rodríguez

Universidad Complutense de Madrid
pedrolaz@ucm.es

* * *

Se puede dotar de transparencia un proceso de evaluación por pares si existe la voluntad

Nicolás Robinson-García



Efectivamente, ahí habría un claro ejemplo de disonancia, que no creo que sea muy diferente del que se vive en otras universidades. Ya te digo, no creo que sea tanto cuestión de discutir los criterios y ver cuáles son más adecuados, sino de ir alineados en cuanto a los objetivos que persigue la institución.

Es un tema complejo el de los doctorandos, porque perciben señales contradictorias que los pueden llevar a perpetuar la cultura que *CoARA* quiere cambiar, fomentar dicho cambio, o simplemente fracasar en su desarrollo personal. Por lo que es cuestión clave el diseñar desde el principio de la carrera académica un sistema de incentivos que promueva buenas prácticas y no lleve al CV al peso ni a una visión reduccionista de la ciencia. Para la investigadora de a pie, es un equilibrio complejo, puesto que debe aconsejar a los doctorandos en base a fórmulas que están fuera de su control. Por mi parte, me veo aconsejando muchas veces cosas distintas a mis doctorandos en función del objetivo que tienen una vez finalicen la tesis, abogando unas veces por una actitud más “estratégica” y tal vez menos *CoARA*, y otras por una más centrada en la generación de ideas, proyectos... Siempre pensando en la siguiente convocatoria a la que tendrán que presentarse.

En el caso que describes está la necesidad de crear herramientas que permitan “controlar” el resultado mediante baremos y criterios de indexación, sin tener en cuenta el objetivo del ejercicio, es decir, qué se pretende con ese premio. También creo que hay una confusión importante que relaciona muchas veces el oscurantismo con la evaluación por pares, y, por tanto, los indicadores se emplean para dotar a la evaluación de transparencia. Sinceramente creo que se puede dotar de transparencia un proceso de evaluación por pares si existe la voluntad. Pero claro, es más fácil responsabilizar a un número que a un tribunal.

Nicolás Robinson-García

Universidad de Granada
elrobin@ugr.es